

GUAYAQUIL, OCTUBRE 12 DE 1995

Senores  
Accionistas de la compania  
INDUSTRIAL INTIMODA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Jorge Becerra Q. Comisario Principal cumpro con poner a vuestra consideracion, mi informe que comprende el periodo lero. de Enero al 31 de Diciembre de 1992.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la cuenta de Perdidas o Ganancias, asi como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboracion necesaria.

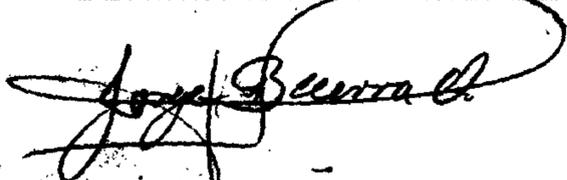
En la valoracion de las partidas de el Balance se han observado los principios contables de aceptacion general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de companias, asi como lo que dice el Reglamento en su Resolucion.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Los expedientes de la Junta General de Accionistas se encuentran las listas de los asistentes.

Atentamente

COMISARIO PRINCIPAL



JORGE BECERRA Q.

